

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 del 2014

Señores

Miembros de Junta General de Accionistas

DAUNKONSA S.A.

Ciudad.

Una vez revisado los Estados Financieros de La "Compañía DAUNKONSA S.A." al 31 de Diciembre 2013, presento a usted el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley. Estos se encuentran normalmente llevados acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la "Compañía" a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


Ing. Manuel Calle
Comisario
C.I.: 0917936551